

FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

INSTITUCIONES VINCULADAS A GADS, CUERPO DE BOMBEROS, REGISTRADORES DE LA PROPIEDAD, CONSEJOS DE PROTECCIÓN DE DERECHOS, CONSEJOS DE SEGURIDAD, CG. GALÁPAGOS

DATOS GENERALES	
RUC:	0260008740001
INSTITUCIÓN:	CUERPO DE BOMBEROS GUARANDA
FUNCIÓN A LA QUE PERTENECE	ADSCRITA AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CATÓN GUARANDA
SECTOR:	CANTONAL
NIVEL QUE RINDE CUENTAS:	CANTONAL
PROVINCIA:	BÓLIVAR
CANTÓN:	GUARANDA
PARROQUIA:	GUARANDA
DIRECCIÓN:	ESPEJO 112 Y CORONEL GARCIA
EMAIL:	bomberosguaranda@yahoo.com
TELÉFONO:	032982-355 032983-300
PÁGINA WEB O RED SOCIAL:	www.bomberosguaranda.gob.ec

REPRESENTANTE LEGAL	
NOMBRES DEL REPRESENTANTE:	CRISTIAN FEDERICO MAZON JIMENEZ
CARGO DEL REPRESENTANTE:	JEFE ENCARGADO
EMAIL DE NOTIFICACIÓN:	cristian.mazon@bomberosguaranda.gob.ec

RESPONSABLE DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	
NOMBRES DEL RESPONSABLE:	CRISTIAN FEDERICO MAZON JIMENEZ
CARGO DEL RESPONSABLE:	JEFE ENCARGADO
FECHA DE DESIGNACIÓN:	15 DE ENERO DE 2024

RESPONSABLE DEL REGISTRO DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	
NOMBRES DEL RESPONSABLE:	IVAN PATRICIO VELASCO ALLAN
CARGO DEL RESPONSABLE:	JEFE DE TALENTO HUMANO
FECHA DE DESIGNACIÓN:	14 DE ABRIL DE 2025

DATOS DEL INFORME PERIODO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	
FECHA DE INICIO:	01 DE ENERO DE 2024
FECHA DE FIN:	31 DE DICIEMBRE DE 2024

COMPETENCIAS Y FUNCIONES	
OGER ENTRE:COMPETENCIAS/FUNCIONESCOMPETENCIAS EXCLI	FUNCIÓN OBJETIVO
FUNCIONES	El Cuerpo de Bomberos Guaranda es una entidad de derecho publico adscrita al Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda , que presta el servicio de prevención, protección, socorro y extinción de incendios, así como de apoyo en otros eventos adversos de origen natural o antrópico. Asimismo efectúa acciones de salvamento con el propósito de precautelar la seguridad de la ciudadanía en el Cantón Guaranda.

OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO	
DESCRIBA EL OBJETIVO DEL PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL	
	Conservar, proteger y mitigar la cobertura vegetal natural y ecosistemas degradados, mejorando la gestión y uso sostenible del agua, con la actuación primordial de las comunidades locales para asegurar la accesibilidad a agua segura
	Recuperar y proteger el corredor ecológico en las parroquias rurales y urbanas del cantón Guaranda, propiciando la reducción de la contaminación y prácticas comunitarias para la sostenibilidad ambiental.
	Fomentar el desarrollo productivo del sector agropecuario en el cantón de acuerdo con la vocación y potencialidades existentes dentro del territorio, interrelacionando la economía popular, solidaria y comunitaria, garantizando la soberanía y seguridad alimentaria.
	Promover la industrialización de la materia prima, el sector artesanal y manufacturero, mediante el fortalecimiento organizacional y capacidades de los emprendedores, aprovechando la diversidad natural, cultural y patrimonial del cantón, a través convenios interinstitucionales.
	Promover el ejercicio pleno de derechos, la prevención y erradicación de la violencia contra las mujeres y en todas sus formas, con especial atención en los grupos de atención prioritaria y la población en situación de vulnerabilidad, a través del Sistema de Protección Integral de Derechos.
	Fomentar el acceso y cobertura de los servicios de educación y salud, priorizando la atención en las parroquias y comunidades deficitarias del cantón, enfatizando en los índices de analfabetismo, educación inconclusa, desnutrición infantil, salud preventiva y alternativa, en coordinación con el ente rector.
	Consolidar la plurinacionalidad y la interculturalidad, afirmando la identidad cultural y potenciando la gestión del patrimonio cultural tangible e intangible, incrementando actividades y espacios, recreativos, deportivos y culturales con enfoque de igualdad.
	Promover la planificación y desarrollo territorial sostenible, priorizando los derechos de la naturaleza, humanos y colectivos, con servicios públicos accesibles, mediante una adecuada aplicación de normativas para el uso, ocupación, gestión y aprovechamiento del suelo.
	Mejorar la estructura cantonal con servicios básicos y equipamientos, consolidando un territorio seguro y preparado frente a los riesgos y desastres naturales y antrópicos, con capacidad de resiliencia, promoviendo la convivencia ciudadana.

EJECUCIÓN PROGRAMÁTICA									
ELIJA LOS OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO DE SU TERRITORIO	COMPETENCIAS		META POA		INDICADOR DE LA META	RESULTADOS		DESCRIPCIÓN DE LA GESTIÓN POR META	DESCRIPCIÓN DE CÓMO APORTA EL RESULTADO ALCANZADO AL LOGRO DEL PLAN DE DESARROLLO?
	TIPO DE COMPETENCIAS	DESCRIPCIÓN COMPETENCIAS	NO. META	DESCRIPCIÓN DE LA META		TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS		
Promover la planificación y desarrollo territorial sostenible, priorizando los derechos de la naturaleza, humanos y colectivos, con servicios públicos accesibles, mediante una adecuada aplicación de normativas para el uso, ocupación, gestión y aprovechamiento del suelo.	Exclusivas	Art. 276.- Funciones.- Los Cuerpos de Bomberos en las circunscripciones territoriales cantonales y metropolitanas tienen las siguientes funciones: 1. Ejecutar los servicios de prevención, protección y extinción de incendios, así como socorrer en desastres naturales y emergencias, además de realizar acciones de salvamento; 2. Actuar, según los protocolos establecidos para el efecto, en forma coordinada con los	1	Fortalecer el equipamiento para la atención de emergencias y reducción de riesgos y desastres	Compra planificada vs compra realizada	28	3	Compra de Maquinaria y equipo, equipos de protección, herramientas y vestuario para el personal operativo del CBG	Mantener al personal equipado correctamente para la tención de emergencia se mejora el servicio que presta a la comunidad garantizando la respuesta y atención a todo tipo de emergencias.

Promover la planificación y desarrollo territorial sostenible, priorizando los derechos de la naturaleza, humanos y colectivos, con servicios públicos accesibles, mediante una adecuada aplicación de normativas para el uso, ocupación, gestión y aprovechamiento del suelo.	Exclusivas	Art. 276.- Funciones.- Los Cuerpos de Bomberos en las circunscripciones territoriales cantonales y metropolitanas tienen las siguientes funciones: 1. Ejecutar los servicios de prevención, protección y extinción de incendios, así como socorrer en desastres naturales y emergencias, además de realizar acciones de salvamento; 2. Actuar, según los protocolos establecidos para el efecto, en forma coordinada con los	2	Fortalecer el parque automotor para la atención de emergencias, reducción de riesgos y operatividad del CBG	Contrato suscrito	12	5	Compra de vehículos de emergencia, mantenimiento preventivo y correctivo de los vehículos del CBG, contratación de combustible	La adquisición de vehículos de emergencia especializados constituye una necesidad prioritaria para garantizar una respuesta oportuna, eficiente y segura ante situaciones de riesgo que comprometan la vida, la integridad y los bienes de la ciudadanía del cantón Guaranda.
Promover la planificación y desarrollo territorial sostenible, priorizando los derechos de la naturaleza, humanos y colectivos, con servicios públicos accesibles, mediante una adecuada aplicación de normativas para el uso, ocupación, gestión y aprovechamiento del suelo.	Exclusivas	Art. 276.- Funciones.- Los Cuerpos de Bomberos en las circunscripciones territoriales cantonales y metropolitanas tienen las siguientes funciones: 1. Ejecutar los servicios de prevención, protección y extinción de incendios, así como socorrer en desastres naturales y emergencias, además de realizar acciones de salvamento; 2. Actuar, según los protocolos establecidos para el efecto, en forma coordinada con los	3	Fortalecer la infraestructura física para la atención de emergencias, reducción de riesgos y operatividad del CBG	Porcentaje del cumplimiento del proyecto	12	2	Adquirir un terreno en el sector norte de la ciudad, construir una estación, mantenimiento de las edificaciones	La construcción y el mantenimiento adecuado de estaciones de bomberos constituyen elementos fundamentales para el funcionamiento eficiente y sostenible del servicio público de emergencia, que garantiza la seguridad de la población ante incendios, accidentes, desastres naturales y otras situaciones de riesgo.
Promover la planificación y desarrollo territorial sostenible, priorizando los derechos de la naturaleza, humanos y colectivos, con servicios públicos accesibles, mediante una adecuada aplicación de normativas para el uso, ocupación, gestión y aprovechamiento del suelo.	Exclusivas	Art. 276.- Funciones.- Los Cuerpos de Bomberos en las circunscripciones territoriales cantonales y metropolitanas tienen las siguientes funciones: 1. Ejecutar los servicios de prevención, protección y extinción de incendios, así como socorrer en desastres naturales y emergencias, además de realizar acciones de salvamento; 2. Actuar, según los protocolos establecidos para el efecto, en forma coordinada con los diferentes órganos del Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos; 3. Estructurar y ejecutar campañas	4	Fortalecer el desarrollo tecnológico de comunicaciones para la atención de emergencias, reducción de riesgos y operatividad del CBG	Porcentaje de cobertura de las radiotelecomunicaciones del CBG	2	0	arriendo de una infraestructura para colocar las repetidoras para el funcionamiento de las comunicaciones del CBG	El sistema de radiocomunicaciones es un componente esencial en la estructura operativa del Cuerpo de Bomberos, ya que permite la coordinación inmediata, segura y continua entre las unidades móviles, las estaciones y el centro de despacho ante cualquier tipo de emergencia. Su adecuado funcionamiento es indispensable para garantizar una respuesta rápida, ordenada y eficaz, lo que incide directamente en la protección de la vida, la integridad física y los bienes de la ciudadanía.
Promover la planificación y desarrollo territorial sostenible, priorizando los derechos de la naturaleza, humanos y colectivos, con servicios públicos accesibles, mediante una adecuada aplicación de normativas para el uso, ocupación, gestión y aprovechamiento del suelo.	Exclusivas	Art. 276.- Funciones.- Los Cuerpos de Bomberos en las circunscripciones territoriales cantonales y metropolitanas tienen las siguientes funciones: 1. Ejecutar los servicios de prevención, protección y extinción de incendios, así como socorrer en desastres naturales y emergencias, además de realizar acciones de salvamento;	5	Fortalecer el equipamiento y los servicios necesarios para la atención del departamento de prevención de incendios del CBG	Compra planificada vs compra realizada	8	3	Adquisición de bienes y servicios para el funcionamiento de la unidad de prevención de incendios	La adquisición de bienes y servicios por parte del Cuerpo de Bomberos del cantón Guaranda tiene como objetivo principal fortalecer la capacidad institucional para brindar una atención oportuna, eficiente y segura a la ciudadanía en situaciones de emergencia, prevención de riesgos, y actividades operativas o comunitarias.
Promover la planificación y desarrollo territorial sostenible, priorizando los derechos de la naturaleza, humanos y colectivos, con servicios públicos accesibles, mediante una adecuada aplicación de normativas para el uso, ocupación, gestión y aprovechamiento del suelo.	Exclusivas	Art. 276.- Funciones.- Los Cuerpos de Bomberos en las circunscripciones territoriales cantonales y metropolitanas tienen las siguientes funciones: 1. Ejecutar los servicios de prevención, protección y extinción de incendios, así como socorrer en desastres naturales y emergencias, además de realizar acciones de salvamento; 2. Actuar, según los protocolos establecidos para el efecto, en forma coordinada con los	6	Fortalecer el equipamiento y los servicios necesarios para la atención del área administrativa del CBG	Compra planificada vs compra realizada	38	23	Adquisición de bienes y servicios, viáticos, pasajes, contratación de seguros	La adquisición de bienes y servicios por parte del Cuerpo de Bomberos del cantón Guaranda tiene como objetivo principal fortalecer la capacidad institucional para brindar una atención oportuna, eficiente y segura a la ciudadanía en situaciones de emergencia, prevención de riesgos, y actividades operativas o comunitarias.
Promover la planificación y desarrollo territorial sostenible, priorizando los derechos de la naturaleza, humanos y colectivos, con servicios públicos accesibles, mediante una adecuada aplicación de normativas para el uso, ocupación, gestión y aprovechamiento del suelo.	Exclusivas	Art. 276.- Funciones.- Los Cuerpos de Bomberos en las circunscripciones territoriales cantonales y metropolitanas tienen las siguientes funciones: 1. Ejecutar los servicios de prevención, protección y extinción de incendios, así como socorrer en desastres naturales y emergencias, además de realizar acciones de salvamento; 2. Actuar, según los protocolos establecidos para el efecto, en forma coordinada con los diferentes órganos del Sistema Nacional Descentralizado de	7	Formar y especializar al personal operativo y administrativo	Porcentaje del cumplimiento del plan de capacitación	2	0	Capacitación del personal en temas de MANEJO Y CONTROL DE BIENES, CAPACITACIÓN ACTUALIZACIÓN REFORMA A LEY DE TRANSITO, SEGURIDAD VIAL Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO VEHICULAR, CODIGO ORGANICO DE ENTIDADES DE SEGURIDAD CIUDADANA Y ORDEN PUBLICO, PLANIFICACIÓN OPERATIVA Y DE COMPRAS PARA LA	Tecnicando los conocimientos del personal administrativo y operativo, con el fin de brindar una atención de calidad al servicio de la comunidad para fomentar la disminución de la vulnerabilidad y garantizar a la ciudadanía la prevención, la respuesta y atención a todo tipo de emergencias

PLAN DE DESARROLLO:

PLAN DE TRABAJO (OFERTA ELECTORAL)

DESCRIBA LOS OBJETIVOS/ OFERTAS DEL PLAN DE TRABAJO	DESCRIBA LOS PROGRAMAS / PROYECTOS RELACIONADOS CON EL OBJETIVO DEL PLAN DE TRABAJO	PORCENTAJE DE AVANCE	DESCRIBA LOS RESULTADOS ALCANZADOS

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD:

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD	PONGA SI O NO	DESCRIBA LA POLÍTICA IMPLEMENTADA	DETALLE PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS	EXPLIQUE CÓMO APORTA EL RESULTADO AL CUMPLIMIENTO DE LAS AGENDAS DE IGUALDAD
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS INTERCULTURALES	NO			
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS GENERACIONALES	NO			
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE DISCAPACIDADES	NO			
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE GÉNERO	NO			
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE MOVILIDAD HUMANA	NO			

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PONGA SI O NO	NUMERO DE MECANISMOS IMPLEMENTADOS EN EL AÑO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN	NO		
AUDIENCIA PÚBLICA	NO		

CABILDO POPULAR	NO		
CONSEJO DE PLANIFICACIÓN LOCAL	NO		
SILLA VACÍA	NO		
CONSEJOS CONSULTIVOS	NO		
OTROS	NO		

ASAMBLEA CIUDADANA

MECANISMOS - ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN	EXISTE UNA ASAMBLEA CIUDADANA EN SU TERRITORIO	MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA		PLANIFICÓ LA GESTIÓN DEL TERRITORIO CON LA PARTICIPACIÓN DE LA ASAMBLEA CIUDADANA	¿EN QUE FASES DE LA PLANIFICACIÓN PARTICIPARON LAS ASAMBLEAS CIUDADANAS Y CÓMO?	QUE ACTORES PARTICIPARON	DESCRIBA LOS LOGROS ALCANZADOS EN EL AÑO
ASAMBLEA CIUDADANA LOCAL(DEFINICIÓN EXTRAÍDA DE LA LOFC, ART. 65)	SI	NOMBRE	ING.GERMAN CALAPAQUI-VOCAL PRINCIPAL	SI	FASE 1 - SE ENVIA OFICIO N° 060 C.B.G-J DE FECHA 08 DE MAYO DE 2025	REPRESENTACIÓN TERRITORIAL, GRUPOS DE INTERÉS ESPECÍFICO, GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA, GRUPOS ETARIOS, GREMIAL, SOCIO ORGANIZATIVA, UNIDADES BÁSICAS DE PARTICIPACIÓN, OTROS	SE SOLVENTA INQUIETUDES REALIZADAS
		EMAIL	S/N				
		TELEFONO	S/N				

MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL:

MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL GENERADOS POR LA COMUNIDAD	PONGA SI O NO	NÚMERO DE MECANISMOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
VEEDURÍAS CIUDADANAS	NO		
OBSERVATORIOS CIUDADANOS	NO		
DEFENSORÍAS COMUNITARIAS	NO		
COMITÉS DE USUARIOS DE SERVICIOS	NO		
OTROS	NO		

PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

FASE 1

PASOS DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	PONGA SI O NO	DESCRIBA LA EJECUCIÓN DE LOS PASOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN	OBSERVACIONES
1. LA CIUDADANÍA / ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA PRESENTÓ LA LISTA DE TEMAS SOBRE LOS QUE DESEA SER INFORMADA	SI	SE RECIBIO OFICIO N° 100 ALC-CG-2025 DE FCEHA 20 DE MAYO DE 2025, MEDIANTE EL CUAL SE HACE LLEGAR UN CUESTIONARIO DE PREGUNTAS; MISMAS QUE FUERON CONTESTADAS Y ENVIADAS MEDIANTE OFICIO N° 088C.B.G-J CON FECHA 05 DE JUNIO DE 2025		
2. LA INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN DEL TERRITORIO Y LA ENTIDAD CREARON EL EQUIPO TÉCNICO MIXTO Y PARITARIO (CIUDADANOS Y AUTORIDADES TÉCNICOS) QUE SE ENCARGARÁ DE ORGANIZAR Y FACILITAR EL PROCESO	SI	SE SOLICITO LA DESIGNACION DE DOS PERSONAS PARA CONTINUAR CON EL DESARROLLO DE ESTE PROCESO MEDIANTE OFICIO N° 060 C.B.G-J DE FCAH 08 DE MAYO DE 2025		
3. EL EQUIPO TÉCNICO MIXTO Y PARITARIO (CIUDADANOS Y AUTORIDADES TÉCNICOS) CONFORMARON 2 SUBCOMISIONES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROCESO: UNA LIDERADA POR LA ENTIDAD Y UNA LIDERADA POR LA CIUDADANÍA / ASAMBLEA CIUDADANA.	NO	NO HA HECHO CONCOER POR PARTE DE LA SAMBLEA CIUDADANA LOS NOMBRES DE LAS PEROSNAS DESIGNADAS PARA LA CONFORMACION DEL EQUIPO MIXTO		

FASE 2

PASOS DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	PONGA SI O NO	DESCRIBA LA EJECUCIÓN DE LOS PASOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN	OBSERVACIONES
1. LA COMISIÓN LIDERADA POR LA ENTIDAD REALIZÓ LA EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	SI	Se solicito mediante Memorandos a las unidades del CBG un informe de los procesos y actividades realizadas durante el año 2024		
2. LA COMISIÓN LIDERADA POR LA ENTIDAD REDACTÓ EL INFORME PARA LA CIUDADANÍA, EN EL CUAL RESPONDÍO LAS DEMANDAS DE LA CIUDADANÍA Y MOSTRÓ AVANCES PARA DISMINUIR BRECHAS DE DESIGUALDAD Y OTRAS DIRIGIDAS A GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA	SI	CON LA INFORMACION OBTENIDA DE LOS DOFERENTES DEPARTAMENTOS, SE PROCEIO A ELABORAR EL INFORME NARRATIVO PARA CONOCIMIENTO DE LA CIUDADANIA		
3. LA COMISIÓN LIDERADA POR LA ENTIDAD LLENÓ EL FORMULARIO DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS ESTABLECIDO POR EL CPCCS	SI	Se completa la información solicitada en el formulario de rendición de cuentas		
4. TANTO EL FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS PARA EL CPCCS, COMO EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS PARA LA CIUDADANÍA FUERON APROBADOS POR LA MÁXIMA AUTORIDAD DE LA ENTIDAD	SI	Se entrega mediante memorando el Informe Preliminar de rendición de cuentas documento Excel e informe Narrativo listo para aprobación del Jefe de Bomberos del CBG		
5. LA ENTIDAD ENVÍO EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS INSTITUCIONAL A LA INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN Y A LA ASAMBLEA CIUDADANA.	SI	MEDIANTE OFICIO N° SE ENTREGA A LA ASAMBLEA CIUDADNA EL NFORME BORRADOR DE RENDICION DE CUENTAS, EL INFORME NARRATIVO Y LA INVITACION AL EVENTO DE DELIBERACION PUBLICO		

FASE 3

PASOS DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	PONGA SI O NO	DESCRIBA LA EJECUCIÓN DE LOS PASOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN	OBSERVACIONES
1. LA ENTIDAD DIFUNDIÓ EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS A TRAVÉS DE QUÉ MEDIOS				
2. LA ENTIDAD INVITÓ A LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS A LOS ACTORES SOCIALES DEL MAPEO DE ACTORES QUE ENTREGÓ LA ASAMBLEA CIUDADANA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS A LOS ACTORES SOCIALES DEL MAPEO DE ACTORES QUE ENTREGÓ LA ASAMBLEA CIUDADANA				
3. LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DEL INFORME INSTITUCIONAL SE REALIZÓ DE FORMA PRESENCIAL REALIZÓ DE FORMA PRESENCIAL Y, ADICIONALMENTE, SE RETRANSMITIÓ EN VIVO, A TRAVÉS DE PLATAFORMAS INTERACTIVAS				
4. LA ASAMBLEA CIUDADANA / CIUDADANÍA CONTÓ CON UN TIEMPO DE EXPOSICIÓN EN LA AGENDA DE LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ENTIDAD				
5. UNA VEZ QUE LA ASAMBLEA CIUDADANA / CIUDADANÍA PRESENTÓ SUS OPINIONES, LA MÁXIMA AUTORIDAD DE LA ENTIDAD EXPUSO SU INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS				
6. EN LA DELIBERACIÓN PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS, LA MÁXIMA AUTORIDAD DE LA ENTIDAD RESPONDÍO LAS DEMANDAS CIUDADANAS				
7. EN LA DELIBERACIÓN PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS SE REALIZARON MESAS DE TRABAJO O COMISIONES PARA QUE LOS CIUDADANOS Y CIUDADANAS DEBATAN Y ELABOREN LAS RECOMENDACIONES PARA MEJORAR LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD				
8. LA COMISIÓN LIDERADA POR LA CIUDADANÍA - RECOGIÓ LAS SUGERENCIAS CIUDADANAS DE CADA MESA QUE SE PRESENTARON EN PLENARIA				

9. LOS REPRESENTANTES CIUDADANOS / ASAMBLEA CIUDADANA FIRMARON EL ACTA EN LA QUE SE RECOGIO LAS SUGERENCIAS CIUDADANAS QUE SE PRESENTARON EN LA PLENARIA				
--	--	--	--	--

FASE 4

PASOS DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	PONGA SI O NO	DESCRIBA LA EJECUCIÓN DE LOS PASOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN	OBSERVACIONES
1. LA ENTIDAD ELABORÓ UN PLAN DE TRABAJO PARA INCORPORAR SUGERENCIAS CIUDADANAS EN SU GESTIÓN				
2. LA ENTIDAD ENTREGÓ EL PLAN DE TRABAJO A LA ASAMBLEA CIUDADANA AL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN Y LA INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN PARA SU MONITOREO				

DATOS DE LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

Fecha en que se realizó la deliberación pública y evaluación ciudadana de rendición de cuentas:	N° DE USUARIOS	GÉNERO			NACIONALIDADES O PUEBLOS				
		MASCULINO	FEMENINO	GLBTI	MONTUBIO	MESTIZO	CHOLO	INDIGENA	AFROECUATORIANO

DESCRIBA LAS SUGERENCIAS CIUDADANAS PLANTEADAS A LA GESTIÓN DEL GAD EN LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA:

DEMANDAS PLANTEADAS POR LA ASAMBLEA CIUDADANA / CIUDADANÍA	SE TRANSFORMÓ EN COMPROMISO EN LA DELIBERACIÓN PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS?	O DE VERIFICACIÓN(Acta de la deliberación publica firmada por los delegados de la Asamblea)

CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS DEL AÑO ANTERIOR EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

SUGERENCIA DE LA COMUNIDAD	RESULTADOS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA SUGERENCIA CIUDADANA	PORCENTAJE DE AVANCE DE LA IMPLEMENTACIÓN	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN (Acta de la deliberación pública firmada por los delegados de la Asamblea / ciudadanía)

DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL:

MEDIOS DE VERIFICACIÓN	Nº. DE MEDIOS	PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINO A MEDIOS LOCALES Y REGIONALES	PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINO A MEDIOS NACIONAL	PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINO A MEDIOS INTERNACIONALES	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN	NOMBRE DE MEDIO	MONTO	MINUTOS
Radio								
Prensa								
Televisión								
Medios digitales								

TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL Y DE SU RENDICIÓN DE CUENTAS:

MECANISMOS ADOPTADOS	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
PUBLICACIÓN EN LA PÁG. WEB DE LOS CONTENIDOS ESTABLECIDOS EN EL ART. 7 DE LA LOTAIP		
PUBLICACIÓN EN LA PÁG. WEB DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y SUS MEDIOS DE VERIFICACIÓN ESTABLECIDOS EN EL LITERAL M, DEL ART. 7 DE LA LOTAIP		

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA:

TIPO DE EJECUCIÓN (PROGRAMA Y/O PROYECTO, META, AREA)	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO PLANIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
Programa	Remuneraciones Unificadas	423840.53	400786.93	
Programa	Decimotercer Sueldo	37730.00	34643.90	
Programa	Decimocuarto Sueldo	19320.00	18342.10	
Programa	Alimentación	29592.00	21812.00	
Programa	Compensación Régimen Remunerativo De Fuerzas Armadas, Policía Y Cuerpos	15640.00	15180.00	
Programa	Servicios Personales Por Contrato	28662.00	28638.20	
Programa	Aporte Patronal	52746.54	46204.58	
Programa	Fondo De Reserva	37730.00	34609.83	
Programa	Por Jubilación	30000.00	28320.00	
Programa	Compensación Por Vacaciones No Gozadas Por Cesación De Funciones	1158.47	1158.47	
Programa	Agua Potable	1307.48	1307.48	
Programa	Energía Eléctrica	1057.08	837.59	
Programa	Telecomunicaciones	3716.47	3123.17	
Programa	Servicio De Correo	50.00	0.00	
Programa	Almacenamiento, Embalaje Y Envase	200.00	0.00	
Programa	Difusión, Información Y Publicidad	4000.00	0.00	
Programa	Servicio de Guardería	5000.00	360.00	
Programa	Membrecías	108.79	0.00	
Programa	Combustible	13830.58	7163.95	

Programa	Pasajes Al Interior	4914.20	1159.50	
Programa	Pasajes al Exterior	6500.00	5964.00	
Programa	Viáticos Y Subsistencias En El Interior	19761.27	17200.00	
Programa	Viáticos y Subsistencias en el Exterior	9085.80	9085.80	
Programa	Edificios, Locales Y Residencias	43112.00	0.00	
Programa	Mobiliarios	3000.00	0.00	
Programa	Maquinarias Y Equipos	3500.00	2500.00	
Programa	Vehículos	56260.64	544.98	
Programa	Terrenos	8500.00	0.00	
Programa	Estudio Y Diseño De Proyectos	74000.00	23908.30	
Programa	Capacitación A Servidores Públicos	16000.00	5571.00	
Programa	Desarollo De Sistemas Informáticos	6659.36	3990.00	
Programa	Mantenimiento Y Reparación De Equipos Y Sistemas Informáticos	1000.00	0.00	
Programa	Alimentos y Bebidas	5000.00	0.00	
Programa	Vestuario, Lencería Y Prendas De Protección	51895.77	38608.18	
Programa	Materiales De Oficina	2848.00	1034.52	
Programa	Materiales De Aseo	1500.00	1073.23	
Programa	Materiales De Construcción, Eléctricos, Plomería Y Carpintería	500.00	0.00	
Programa	Materiales Didácticos	1500.00	0.00	
Programa	Repuestos Y Accesorios	10000.00	0.00	
Programa	Dispositivos Médicos de Uso General	1500.00	0.00	
Programa	Mobiliarios	16520.00	977.76	
Programa	Maquinarias Y Equipos	7000.00	0.00	
Programa	Herramientas	1500.00	0.00	
Programa	Tasas Generales	1290.24	1290.24	
Programa	Otros Impuestos, Tasas y Contribuciones	33373.77	32822.18	
Programa	Seguros	39329.94	37196.37	
Programa	Comisiones Bancarias	160.76	100.97	
Programa	Costas Judiciales	5000.00	0.00	
Programa	A Entidades Financieras Públicas	6874.03	5739.36	
Programa	Construcciones y Edificaciones	595099.00	0.00	
Programa	Mobiliarios	22950.00	7692.91	
Programa	Maquinarias Y Equipos	206421.01	4280.83	
Programa	Vehículos	348139.59	25714.60	
Programa	Equipos, Sistemas Y Paquetes Informáticos	1200.00	0.00	
Programa	Terrenos	70000.00	0.00	
Programa	De Cuentas Por Pagar	600.00	0.00	

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL:

TOTAL DE PRESUPUESTO INSTITUCIONAL CODIFICADO	GASTO CORRIENTE PLANIFICADO	GASTO CORRIENTE EJECUTADO	GASTO DE INVERSIÓN PLANIFICADO	GASTO DE INVERSIÓN EJECUTADO	% EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
2287461.87	1658061.87	868942.93	595099.00	0	38

PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS PÚBLICAS DE BIENES Y SERVICIOS:

TIPO DE CONTRATACIÓN (CATÁLOGO ELECTRÓNICO, COTIZACIÓN, ÍNFINA CUANTÍA, MENOR CUANTÍA B Y S, PUBLICACIÓN, RÉGIMEN ESPECIAL (Todos los procesos), SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA)	ESTADO ACTUAL				LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
	Numero Total Adjudicados	Valor Total Adjudicados	Numero Total Finalizados	Valor Total Finalizados	
CATÁLOGO ELECTRÓNICO,	27	\$ 28,953.54	27	\$ 28,953.54	
COTIZACIÓN,					
ÍNFINA CUANTÍA,	15	\$32,393.42	15	\$32,393.42	
MENOR CUANTÍA ,					
CONTRATACION DIRECTA	1	\$23,908.30	1	\$23,908.30	
BIENES Y SERVICIOS,					
PUBLICACIÓN,					
RÉGIMEN ESPECIAL					
(Todos los procesos),					
SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA	1	\$ 27,068.78	1	\$ 27,068.78	
LICITACION DE SEGUROS	1	\$34,707.85	1	\$34,707.85	
NO SE REALIZARON CONTRATACIONES					
ENAJENACIÓN, DONACIONES Y EXPROPIACIONES DE BIENES:					
TIPO	BIEN		VALOR TOTAL		LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
DONACIONES REALIZADAS	BIENES		\$3,333.52		
ENAJENACIÓN					
EXPROPIACIONES					
DONACIONES RECIBIDAS	BIENES		\$4,256.60		
NINGUNA					

INCORPORACIÓN DE RECOMENDACIONES Y DICTÁMENES POR PARTE DE LAS ENTIDADES DE LA FUNCIÓN DE TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL Y LA PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO

ENTIDAD QUE RECOMIENDA	NO DE INFORME DE LA ENTIDAD QUE RECOMIENDA	NO. DE INFORME DE CUMPLIMIENTO	% DE CUMPLIMIENTO DE LAS	OBSERVACIONES	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO.				DURANTE EL AÑO 2024 NO SE REALIZO EXAMEN DE AUDITORIA POR PARTE DE LA CGE	
SUPERINTENDENCIA DE BANCOS Y SEGUROS.					

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS Y VALORES.					
SUPERINTENDENCIA DE COMUNICACIONES.					
DEFENSORÍA DEL PUEBLO.					
CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL.					
SUPERINTENDENCIA DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA.					
SUPERINTENDENCIA DE CONTROL DEL PODER DE MERCADO.					
CONSEJO DE REGULACIÓN Y DESARROLLO DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN.					
PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO.					
NO SE RECIBIERON RECOMENDACIONES					